

COMUNICADO

Dogi International Fabrics, S.A. (Masnou, Barcelona), 16 de abril de 2004. El Excelentísimo Ayuntamiento de El Masnou aprobó en el pleno celebrado el 15 de abril de 2004 un convenio urbanístico por el que se recalifican los terrenos donde actualmente se encuentra ublcada la fabrica de la empresa "Dogi International Fabrics, S.A." como arrendataria. Dichos terrenos pasan de uso industrial a uso residencial. Este convenio es un paso más dentro del plan puesto en marcha por Dogi International Fabrics de trasladar en un futuro próximo, la fabrica ubicada en el casco urbano de El Masnou al Polígono Industrial del Cami del Mig situado en la periferia de este municipio del Maresme. La nueva planta tendrá una superficie de 25.000 metros cuadrados y se especializará en tejidos de alto valor añadido. La previsión es que la actual planta pueda ser sustituida por la nueva factoría en un periodo máximo de 3 años.

De Mercé Barbe Mundet

Directora Financiera